



Resolución Administrativa

Magdalena del Mar, 22 de Enero del 2019

VISTO:

El Expediente Registro UTD Nº 454-2019 que contiene el MEMORANDO Nº 023-2019-DG-HVLH/MINSA de fecha 17 de Enero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 25º del Reglamento de la ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº005-90-PCM, señala que la asignación de cargo en el Sector Público, es de naturaleza temporal y se encuentra determinada por la necesidad institucional; y, en concordancia con el art. 74º de la acotada norma, refiere que la asignación permite que el servidor desempeñe funciones dentro de la entidad, según el nivel de carrera y grupo ocupacional, así como el nivel de especialidad alcanzado, debiéndose aprobar mediante Resolución del Titular de la Entidad, cuando corresponda a un área distinta a la cual ingresó a la carrera administrativa;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 110-2015-ORRH/IGSS de fecha 11 de Diciembre del 2015, se **asignó** a doña **Ada Gabriela VASQUEZ AMES**, las funciones de **Jefa del Departamento de Psicología** del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, con el visto de aprobación de la Dirección General del Hospital "Víctor Larco Herrera" y conforme a las competencias la Oficina de Personal realiza las acciones administrativas para **Asignar** a doña **María Elena BARDALES ANDRADE**, las Funciones de **Jefa del Departamento de Psicología** del Hospital "Víctor Larco Herrera".

Que, mediante Resolución Ministerial Nº132-2005/MINSA de fecha 16 de febrero de 2005, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", que tiene por objeto establecer la organización del HVLH, necesaria para el logro de su misión y objetivos, precisando su naturaleza, objetivos funcionales generales y estructura orgánica, los objetivos funcionales de sus unidades orgánicas, sus relaciones interinstitucionales, régimen laboral, régimen económico y otras disposiciones pertinentes;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 005-2019/MINSA, de fecha 03 de Enero 2019, en el que se delega a los Titulares de los Hospitales y las la Oficina de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de personal respecto del personal que administran y;

Con el visto bueno del Jefe de la Unidad Funcional de Legajos e Información de Personal de la Oficina de Personal del Hospital "Víctor Larco Herrera";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DAR TERMINO a partir del 21 de Enero 2019, a doña **Ada Gabriela VASQUEZ AMES**, la Asignación de Funciones de **Jefa del Departamento de Psicología** del Hospital "Víctor Larco Herrera", dándole las gracias por los servicios prestados.



Ministerio de Salud

HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

Nº 087 -2019-OP-HVLH/MINSA

Resolución Administrativa

Magdalena del Mar, 22 de Enero del 2019

\...

Artículo 2º.- ASIGNAR a partir de la fecha, a doña **María Elena BARDALES ANDRADE**, con Cargo Psicólogo Especialista I, las funciones de **Jefa del Departamento de Psicología** del Hospital "Victor Larco Herrera".

Artículo 3º.- Los mencionados servidores continuarán percibiendo las remuneraciones y aguinaldo de acuerdo al cargo y nivel de carrera.

Artículo 4º.-Notificar la presente resolución a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"
.....
Lic. Adm. *Orinda Ríos Escobedo*
Jefa de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

CRE/ymcq.

Distribución:

- () Dirección General
- () Oficina de Control Institucional
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Planeamiento Estratégico
- () Oficina de Personal
- () Unidad Funcional de Remuneraciones y Presupuesto
- () Unidad Funcional de Pres. Prog. y Control de Asistencia
- () INFORHUS
- () Interesado/a
- () Legajo
- () Archivo